



IBERCAJA BANCO, S.A.U.

IBERCAJA BANCO, S.A.U., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Standard and Poor's, como consecuencia de su consideración del sistema financiero español en el actual entorno económico, y dentro del proceso de revisión de la calificación crediticia a diversas entidades financieras españolas, ha asignado a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el rating de largo plazo y corto plazo A-/A-2, con perspectiva negativa.

Asimismo, y al haber optado la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja por el ejercicio indirecto de la actividad financiera, conforme a lo establecido en el artículo 5 del RDL 11/2010, a través de IBERCAJA BANCO, S.A.U, ha asignado a la nueva entidad bancaria la referida calificación crediticia.

I.C. de Zaragoza a 13 de octubre de 2011.